

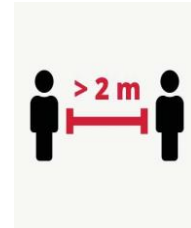
DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL IES MESA Y LÓPEZ

1. PUNTOS DE ACCESO PARA ENTRADA Y SALIDA

El acceso y salida al centro educativo, se realizará por diferentes vías del edificio. La entrada se llevará a efecto siempre por la Calle peatonal Jesús Ferrer Jimeno. Y la salida por la Avenida José Mesa y López, número 69 (la rampa). Con el objeto de poder organizar un acceso y/o salida bien diferenciado, dividido y unidireccional.

2. EVITAR AGLOMERACIONES

Debemos aprender a movernos por el espacio intentando evitar que se formen aglomeraciones **¿Cómo?** Intentando evitar cruces con el resto de compañeros y especialmente con el alumnado, de forma que ambas partes, seamos capaces de respetar la distancia interpersonal de 2 metros en todo el recinto.



3. INFORMARLES DE QUE DEBEN VENIR PROVISTOS DE MASCARILLAS Y HACER USO DE LOS GELES HIDROALCOHÓLICOS

Únicamente se permitirá el acceso al centro educativo a aquellas personas que acudan provistos de mascarillas higiénicas. En caso de olvido, podrán solicitarla a la entrada. Pero no debemos olvidar que tenemos que ser responsables y solidarios con los demás.

Asimismo, debemos cumplir con las medidas de higiene. Desde que se accede al centro debemos hacer un buen uso del gel hidroalcohólico



El centro dispone de multitud de dispensadores de gel Hidroalcohólico. Todos ellos debidamente señalizados. También se dispondrá de gel hidroalcohólico en las zonas alejadas de los aseos, para evitar, en la medida de lo posible, el continuo desplazamiento a los baños.

4. SESIONES PRÁCTICAS: USO CORRECTO DE MATERIALES, DISTANCIA DE SEGURIDAD Y USO DE MASCARILLAS

Limitar el aforo de las sesiones prácticas a máximo 10 alumnos por aula, teniendo en cuenta que, además de la distancia interpersonal de 2 metros, se garantice la supervisión y control por parte del docente del correcto uso de las medidas higiénicas pertinentes, que ayuden a evitar el riesgo de propagación del virus.

Intentar fomentar la digitalización de los procedimientos de trabajo, limitando al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

En el caso de que, sea necesario disminuir la distancia de seguridad por parte del docente, con el fin de supervisar la práctica del alumnado, es necesario que bajo ningún concepto se quiten las mascarillas autofiltrantes. Esta tarea no debe ocupar la mayor parte de la sesión práctica.

Además, de mantener siempre una ventilación adecuada de las aulas, se mantendrán las puertas de las aulas abiertas con el fin de intentar evitar el uso de pomos y manecillas.

Una vez que el profesorado finaliza con el uso de cualquier equipo y/o dispositivo procederá el personal de limpieza a su limpieza.



5. EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LOS ALIMENTOS

Se evitará en la medida de lo posible realizar comidas en el centro. De no ser posible, se permitirá comer los snacks. Pero queda prohibido compartir las botellas de bebidas y los snacks. Los envoltorios deberán tirarse dentro de las clases en las papeleras con tapa y pedal.

6. SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN



Tal y como hemos indicado anteriormente, para intentar evitar en la medida de lo posible el cruce con otras personas, se ha establecido un único sentido de circulación, para respetar las distancias.

El sentido de la circulación está debidamente indicado a través del uso de flechas en el suelo. La dirección o sentido que debemos seguir nos la va a indicar el color.

Las flechas rojas señalan el sentido que debemos seguir cuando accedemos al edificio. Y las flechas amarillas nos indicarán el camino que debemos seguir para poder salir del mismo.

Cuando nos encontramos ante una raya horizontal en el suelo: naranja/blanca, ésta nos indica que debemos realizar una parada: "Stop" y mirar, porque podemos cruzarnos con alguien que bien sale de un aula, o accede al sentido en el que nos encontramos o, en su caso, queremos acceder. Si nos encontramos frente a una raya horizontal negra, ésta viene a indicar "Prohibido", por lo que no se podrá acceder a esa zona ya que ha sido restringida.

Las aulas habilitadas durante el mes de junio son las siguientes: **16, 17, 14, 12 y 11.**

Una vez que accedemos al centro y nos encontramos ante el jardín del cuadrado en la primera planta, mantendremos el sentido de la circulación (siempre hacia la derecha). Llegados al final del aula 14 veremos a mano derecha las flechas amarillas que indican la salida por el patio de la cafetería. El personal que se encuentra en las aulas 16,17, 14 y 12 realizarán este recorrido de salida. Sin embargó, tanto el profesorado como alumnado que pretenda salir del aula 11 tendrá que bordear el cuadrado para poder salir a la altura del aula 14.



7. USO DE LOS BAÑOS

Acceso individual y mantenimiento de la distancia de seguridad. Se procurará, en la medida de lo posible, sean utilizados de modo individualizado, evitando compartir zonas comunes. Y en todo caso, se mantendrá la distancia de seguridad en los baños, de manera que no podrán ser usados por más de una persona.

Si pretendemos acceder a los baños desde las aulas 16 y 17, simplemente debemos seguir el sentido que nos indican las flechas rojas. Por el contrario, si lo que pretendemos es acceder al baño, desde el aula 14, 12 y 11, debemos bordear todo el cuadrilátero, es decir, dar la vuelta, incorporándonos nuevamente al sentido que indican las flechas rojas.

8. PAPELERAS Y BANCOS INHABILITADOS

Los bancos y papeleras situados en la zona común han sido inhabilitados. Sólo podrá utilizarse las papeleras con tapa y pedal que se encuentran dentro de las aulas anteriormente señaladas.

9. USO DE ASCENSORES

Solo en casos imprescindibles. Se limitarán al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras.

Solo una persona. Cuando sea necesario su utilización, quedarán limitados al uso de una única persona, debiendo señalizarse claramente esta circunstancia en el exterior del mismo. Si el que accede necesita ayuda, podrán ir 2 personas cada una con su mascarilla.

Pulsación de botones sin contacto directo. El ascensor se utilizará con carácter excepcional y se pulsarán los botones con pañuelos de papel que la persona usuaria desechará en una papeleras con tapa, después de haber salido del ascensor.



10. BUENAS PRÁCTICAS

Se han difundido por el centro las recomendaciones para prevenir el coronavirus, mediante carteles y trípticos.

FOTOS DEL CENTRO

RECOMENDACIONES FRENTE AL COVID-19 A TRAVÉS DE CARTELERÍA Y TRÍPTICOS.



CIRCULACIÓN. SEÑALIZACIÓN DEL SUELO. ACCESO Y SALIDA

















BAÑOS:





